

## **Boletín Electrónico de Ciencia y Tecnología**

### ***Procedimiento de evaluación de las noticias publicadas***

En este documento se define un procedimiento de evaluación de las noticias y novedades científicas y técnicas publicadas en el Boletín Electrónico de Ciencia y Tecnología.

El objetivo principal de la definición y aplicación de este procedimiento es lograr una mejora permanente en la calidad de dicha publicación.

El presente procedimiento debería, asimismo, utilizarse como una guía para determinar, antes de su publicación, si el material cumplirá con los criterios de evaluación. De esta manera se pretende mejorar la calidad del boletín, al proveer a la persona que deba publicar la novedad en el Boletín (en adelante identificado como el *autor de la publicación*), de una herramienta que lo ayude a determinar la pertinencia y calidad de la novedad a publicar, permitiéndole realizar una autoevaluación previa.

### ***Criterios Generales para la Evaluación del Boletín***

A continuación se describen los puntos a tener en cuenta para la evaluación general del Boletín de Ciencia y Tecnología.

- Cantidad de participantes en la publicación de noticias.
- Cantidad de noticias publicadas.
- Cantidad de visitantes.
- Calidad de la presentación del Boletín.
- Calidad de las noticias publicadas.
- Aportes de la actividad a la formación de los participantes.

### ***Criterios para la Evaluación de las Publicaciones***

A continuación se describen los puntos a tener en cuenta para la evaluación de las publicaciones en particular. Estos criterios se encuentran alineados con los correspondientes a la evaluación general del Boletín de Ciencia y Tecnología y deberían tenerse en cuenta antes de realizar la publicación de una noticia.

- La noticia pertenece a una de las Categorías definidas en el Boletín.
- La noticia proviene de una fuente confiable.
- La noticia es relevante desde el punto de vista científico, tecnológico, educativo y/o social.
- La noticia se refiere a una problemática de actualidad.



**Universidad Abierta  
Interamericana**

- La noticia proviene de una fuente de calidad (Centro de investigación, Universidad, Laboratorio de desarrollo, etc.) reconocida internacionalmente.
- Se cita la fuente original.
- Se provee un enlace a la noticia, publicación o artículo original.
- Se provee de título y de un breve resumen de dos o tres líneas, redactado correctamente por el autor de la publicación (quien sube la noticia al Boletín).
- Se provee una fotografía relacionada con la publicación, que permita identificar visualmente la noticia.
- Se provee del enlace a un texto original redactado por el autor de la publicación (quien publica la novedad en el boletín).

### Lista de Verificación

A continuación se presenta una lista de chequeo (checklist), que el autor de la publicación debería completar antes de publicar la noticia en el Boletín, verificando que pueda responder en forma afirmativa a la mayor cantidad de los criterios presentados.

Los tópicos indicados con (\*) son necesarios.

N°	Criterio	SI	NO	Observaciones
1	Categoría de la noticia definida en el Boletín			
2	Fuente confiable			(*) Necesario
3	Noticia relevante			(*) Necesario
4	Problemática de actualidad			
5	Fuente de calidad reconocida			
6	Fuente original citada			(*) Necesario
7	Enlace a la noticia, publicación o artículo original			
8	Título y Resumen redactado por el autor de la publicación			(*) Necesario
9	Fotografía relacionada con la publicación			(*) Necesario
10	Enlace a un texto redactado por el autor de la publicación			
	<b>Totales</b>			Más de 5 "SI" para noticia publicable